



SENTENCIA DE LA SEMANA

Pareja de hecho: la prueba de su existencia es más exigente cuando en ella se basa totalmente la pensión de viudedad que cuando con ella se trata solo de completar el periodo de carencia

Una de las prestaciones de la Seguridad Social española que está dando lugar a un mayor índice de litigiosidad es la pensión de viudedad, como consecuencia de la gran complejidad que presenta la legalidad aplicable a esta prestación, respecto de la que la ley contempla un elevado número de matices, atendiendo por un lado al matrimonio como base del derecho al devengo de esta pensión, y p...

Ver más

- SENTENCIA COMPLETA PDF
- RESUMEN SENTENCIA DOC

Les recordamos que además esta información puede consultarla en la página del Consejo General en la siguiente dirección: http://www.graduadosocial.org

Sin otro particular, a la espera de haberle sido de ayuda, reciba un cordial saludo.

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MALAGA Y MELILLA.